

Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.

T 506 2296 9182 / 2296-9454 F 506 2296 98 95

Apartado 10828-1000

San José Costa Rica

10 de Septiembre del 2015 FITCHCR-149-2015 Fitch Centroamérica, S.A.

T 503 2516 6600 F 503 2516 6650
Edifficio Plaza Cristal 2da. Planta Local 2-4, 79Av. Sur y Calle Cuscatlán
San Salvador, El Salvador

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE VALORES

Estimado señor:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, hago de conocimiento del mercado de valores el siguiente:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

6.7 Otros hechos relevantes aplicables a Bolsas, Puestos de Bolsa, Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y Calificadoras de riesgo no incluidos en esta lista.

En sesión ordinaria No. 65-2015 del Consejo de Calificación de nuestra empresa, se afirmaron las calificaciones de riesgo a Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. y a su Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados.

Nombre del emisor o Sociedad Administradora	Nombre del programa de emisiones (si pertenece a uno)	Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI	Moneda	Escala de Calificación	Fecha de la información financiera en que se basó la calificación*	Fecha del Consejo de Calificación
Refinadora Costarricense de Petróleo	Emisor		Colones/Dólares	AAA(cri)	30/06/2015	07/09/2015
Refinadora Costarricense de Petróleo	Programa de Emisiones de Bonos Estandarizados		Dólares	AAA(cri)	30/06/2015	07/09/2015

^{*}Corresponde a Información financiera no auditada al 30 de junio de 2015.



Estas calificaciones, según nuestros procedimientos significan:

'AAA(cri)': Las Calificaciones Nacionales 'AAA(cri)' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de Costa Rica. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en Costa Rica.

La adición de un "+" o "-" a la calificación nacional se utiliza para denotar el estatus relativo dentro de una categoría de calificación.

Se adjuntan los fundamentos de la calificación.

Atentamente,

(documento suscrito mediante firma digital) Jaime A. Gómez Figueroa Gerente

cc: Bolsa Nacional de Valores

"La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para compra, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en la oficina del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes.

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de FITCH COSTA RICA CALIFICADORA DE RIESGO, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores".



Fitch Afirma Calificaciones de **Recope** en 'AAA(cri)' y 'AAA(slv)'; la Perspectiva es Estable

Fitch Ratings - San José - (Septiembre 8, 2015): Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo en escala nacional de Costa Rica y El Salvador de Refinadora Costarricense de Petróleo, S.A. (Recope) en 'AAA(cri)' y 'AAA(slv)'. La Perspectiva de las Calificaciones es Estable.

Además, Fitch afirmó las calificaciones de las emisiones de la deuda de Recope de la siguiente manera:

- Programa de Emisiones de Bonos en Costa Rica por USD200 millones en 'AAA(cri)';
- Programa de Emisiones de Bonos en El Salvador por USD200 millones en 'AAA(slv)'.

FACTORES CLAVE DE LAS CALIFICACIONES

Relación Fuerte con el Soberano:

Las calificaciones reflejan el vínculo estrecho de Recope con el Soberano de Costa Rica (Calificado por Fitch 'BB+' en moneda local y extranjera en escala internacional con Perspectiva Negativa). El emisor es propiedad del Gobierno de Costa Rica y administra el monopolio del estado Costarricense de importación, distribución, refinación y venta a granel de combustibles fósiles. El vínculo entre la compañía y el Soberano de Costa Rica se muestra también en la exposición de Recope al riesgo de interferencia política. Lo anterior, ya que el Gobierno fija los precios de venta de combustibles y determina su estrategia comercial.

Posición Monopólica de Mercado:

Las calificaciones de Recope también están sustentadas por su posición monopólica en el mercado costarricense, aspecto que le brinda cierta estabilidad en sus ingresos y un riesgo de negocio bajo. Esto le ha permitido desarrollar infraestructura importante con niveles de apalancamiento bajos; entre las que destacan un oleoducto, una refinería, tanques y planteles de almacenamiento. La empresa brinda un servicio clave para la economía y Fitch estima que contaría con apoyo del Estado en caso de requerirlo.



Recope posee un poliducto que corre desde el Puerto de Moín (Caribe) hasta el plantel de Barranca (Pacífico). Este tiene tuberías con una longitud punto a punto de 237 kilómetros y alcanzan 545,5 kilómetros ya que en algunos tramos existen varias líneas. Al cierre de 2014, el poliducto contaba un factor de uso cercano a 70%.

A diciembre de 2014 la capacidad de almacenamiento Recope era de 3.802.354 barriles, el plantel que posee la concentración mayor es Moín (64%). La compañía tiene reservas de combustibles suficientes para abastecer las ventas en el país por 30 días. La meta es incrementar la capacidad de almacenamiento hasta cerca de 6.398.607 barriles a finales de 2016 y elevar las reservas hasta 60 días en los próximos 4 años, tal como lo determina la normativa.

Apalancamiento Significativo Proyectado:

En los próximos años Recope reflejaría indicadores de apalancamiento (Deuda Total/EBITDA y Deuda Total Ajustada / FGO) entre 4,0 veces (x) y 5,0x. Esto al considerar que la compañía logre ejecutar totalmente su plan de inversión en los próximos 3 años utilizando preponderantemente deuda para financiarlo y se normalice el comportamiento de los precios fijados por el Regulador. Una ejecución menor del plan de inversión podría reducir la presión por recursos. Una ejecución menor del plan de inversión podría reducir la presión por recursos, por lo que el apalancamiento sería menor al estimado.

El perfil financiero de Recope se ha caracterizado por apalancamientos moderados cercanos a entre 2,0x y 3,0x en los cierres anuales 2013 y 2014, además cuentan con una cobertura de intereses alta (EBITDA/Gasto por Intereses). Para los últimos 12 meses terminados en junio de 2015 la relación de apalancamiento Deuda Total/EBITDA alcanzó 2,7x y la cobertura de intereses 7,2x. Cambios en la metodología de definición de precios podrían afectar el perfil crediticio de la compañía.

Plan de Inversión Agresivo:

Recope tiene un plan de inversiones agresivo para los próximos años que podría debilitar su perfil financiero en ausencia de una generación de flujos de efectivo crecientes y ajustes de precios adecuados. El monto total estimado a invertir se aproxima a USD800 millones. Las inversiones tienen asi como objetivo incrementar tanto la capacidad de almacenamiento y transporte de combustibles como reducir el riesgo de desabastecimiento del país. La compañía espera financiar su plan de inversión con una combinación de flujo de efectivo propio, deuda, aportes de socios estratégicos y vehículos de propósito especial.

Exposición Alta a Interferencia Regulatoria y Política:

Se considera que Recope está expuesto altamente al riesgo de interferencia regulatoria y política dada la poca transparencia y claridad en los esquemas tarifarios. Desde 2009 no



existe una actualización del esquema tarifario ni del mecanismo de ajuste automático en base al precio internacional de los hidrocarburos. Lo que determina un rezago en la transferencia del costo al precio del consumidor además de que afecta el capital de trabajo de Recope y podría presionar los márgenes de rentabilidad en determinados períodos.

SUPUESTOS CLAVE

A continuación se enlistan los supuestos clave que empleó Fitch en las proyecciones del escenario base para el emisor.

- Crecimiento en ventas de un dígito en mediano plazo. Se considera un crecimiento orgánico de la demanda de combustibles.
- Se mantiene el esquema de ajuste de precios y no hay cambios en la regulación.
- Plan de Inversión de capital financiado con recursos propios y deuda.

SENSIBILIDAD DE LAS CALIFICACIONES

Eventos futuros que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa son los siguientes.

- La calificación de Recope podría afectarse en el futuro por un cambio en la calificación del Soberano de Costa Rica [BB+/Perspectiva Negativa];
- Cualquier debilitamiento de los lazos legales, operativos y/o estratégicos de la entidad con el Gobierno, podría presionar a la baja la calificación de Recope;
- Una decisión significativamente desfavorable por parte del regulador que afecte la generación de flujos de efectivo.

Contactos Fitch Ratings:

Allan Lewis (Analista Líder)
Director Asociado
+506 2296 94 54
Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo S.A.
Edificio Fomento Urbano
San José, Costa Rica

Vanessa Villalobos (Analista Secundario) Director Asociado +506 2296 94 54



Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

Sesión Ordinaria del Consejo de Calificación No. 065-2015 de septiembre 7, 2015.

La calificación de la entidad se publicó por primera vez en septiembre 10, 2012.

La calificación no ha sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada.

La última información financiera utilizada corresponde a información financiera no auditada a junio 30, 2015.

Las fuentes de información utilizadas corresponden a información proporcionada por la Entidad e información publicada por la Superintendencia de Valores de Costa Rica, las cuales se consideran satisfactorias.

'AAA(cri)': Las Calificaciones Nacionales 'AAA(cri)' indican la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional de Costa Rica. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento en relación a todos los demás emisores u obligaciones en Costa Rica.

Información adicional disponible en www.fitchratings.com o www.fitchcentroamerica.com.

Metodología aplicada:

- Metodología de Calificación de Empresas no Financieras (Diciembre, 2014).

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FITCH ESTAN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: WWW.FITCHRATINGS.COM. ADEMAS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTAN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FITCHCENTROAMERICA.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGIAS ESTAN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CODIGO DE CONDUCTA DE FITCH, Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERES, BARRERAS PARA LA INFORMACION PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTAN TAMBIEN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CODIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FITCH PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTA BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNION EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FITCH.



Derechos de autor © 2015 por Fitch, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. One State Street Plaza, NY, NY 10004 Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier titulo. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier titulo para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1.000 a USD750.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10.000 y USD1.500.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.